



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 554-2025-UNF/CO

Sullana, 18 de julio de 2025.

VISTOS:



Resolución de Comisión Organizadora N° 497-2025-UNF/CO, de fecha 27 de junio de 2025; Informe N° 023-2025-UNF-VPIN/DITT, de fecha 07 de julio de 2025; Oficio N° 626-2025-UNF-VPIN, de fecha 11 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 497-2025-UNF/CO, de fecha 27 de junio de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo del evento "Ciencia e Invención UNF, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano - 2025", presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 023-2025-UNF-VPIN/DITT, de fecha 07 de julio de 2025, el Jefe de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica presenta a Vicepresidencia de Investigación el Informe Final del evento: Ciencia e invención, en conmemoración del día del inventor y científico Peruano - 2025, solicitando su aprobación y la emisión de certificados correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 626-2025-UNF-VPIN, de fecha 11 de julio de 2025, la Vicepresidencia de Investigación solicita a Presidencia de Comisión Organizadora, la emisión de certificados de del evento: "Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2025", realizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante ACTA N° 044-2025-SO-CO, de fecha 17 de julio del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo denominado: "Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano – 2025", realizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria - Ley No 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 044-2025-SO-CO de fecha 17 de julio de 2025.

SE RESUELVE:

Página | 3

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo denominado: "Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano – 2025", realizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo denominado: "Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano – 2025", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Parentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. Jorge Roberto Chilloso Torres
SECRETARIO GENERAL



INFORME N.º 023-2025- UNF-VPIN/DITT

Señora:

Dra. Ana María Matos Ramírez
Vicepresidencia de Investigación
Universidad Nacional de Frontera
Presente. -



ASUNTO : INFORME FINAL DEL EVENTO: CIENCIA E INVENCION,
EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL INVENTOR Y
CIENTÍFICO PERUANO – 2025

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 497-
2025-UNF/CO

Reciba mis cordiales saludos y al mismo tiempo, de acuerdo con el documento de referencia hacer de
vuestro conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Que, con fecha 27/06/2025 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 497-2025-UNF/CO se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo del evento "Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano – 2025", presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

II. OBJETIVOS

Conmemorar el Día del Inventor y Científico Peruano promoviendo el reconocimiento del rol de la investigación, el desarrollo tecnológico y la invención como herramientas clave para el progreso de la sociedad. Asimismo, se buscó fortalecer la cultura de innovación en la comunidad universitaria y generar un espacio de articulación entre investigadores, inventores y gestores tecnológicos.

III. ANÁLISIS

El evento "**Ciencia e Invención UNF – 2025**" representó un espacio de especial relevancia para la comunidad universitaria y para la institucionalidad de la UNF. No solo se conmemoró una fecha simbólica, sino que se generó un espacio efectivo de encuentro entre la academia y diversos actores estratégicos del ecosistema de innovación.

Permitiendo resaltar la labor de los docentes de la universidad, en especial a través de la participación de una delegación RENACYT, lo cual reforzó el mensaje institucional de apoyo a la producción de conocimiento y su aplicación con sentido social.

Las ponencias ofrecidas conectaron de manera efectiva con el público, promoviendo un diálogo académico de calidad y de alta pertinencia territorial. En particular, la mesa redonda permitió articular miradas complementarias y establecer conexiones intersectoriales que derivaron en compromisos concretos para futuras acciones conjuntas, especialmente en el ámbito de sostenibilidad, innovación verde y articulación con el sector productivo.

Siendo así, se logró así fortalecer el vínculo entre universidad y sociedad, consolidando la imagen institucional en torno a la gestión del conocimiento y la innovación.



IV. PLAN DE TRABAJO DEL EVENTO

4.1 Denominación

"Ciencia e Invención, en conmemoración del día del Inventor y Científico Peruano – 2025",

4.1.1 Entidad Organizadora

Universidad Nacional de Frontera
Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

4.2 Duración de la Jornada

- Fecha de inicio: 01/07/2025
- Fecha de termino: 01/07/2025
- Duración: Un (1) día

4.3 Centro de Costo

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

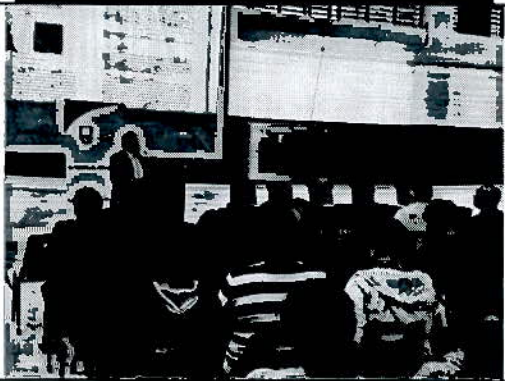
V. RESULTADOS ESPERADOS

El evento "Ciencia e Invención UNF – 2025" se desarrolló con un alto nivel técnico y organizativo, consolidándose como un espacio de relevancia para la comunidad universitaria y el ecosistema regional de innovación. El evento contó con la participación de investigadores RENACYT de la UNF, así como de destacados ponentes nacionales e internacionales, y representantes de los sectores empresarial, científico y ambiental. Durante la actividad, se identificaron oportunidades para el desarrollo de futuras acciones de colaboración interinstitucional, que permitirán fortalecer vínculos y generar proyectos de impacto territorial. Todo ello permitió visibilizar y reafirmar el compromiso de la Universidad Nacional de Frontera, a través de la Vicepresidencia de Investigación con la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad como pilares estratégicos para el desarrollo regional.

VI. CRONOGRAMA DE LA JORNADA

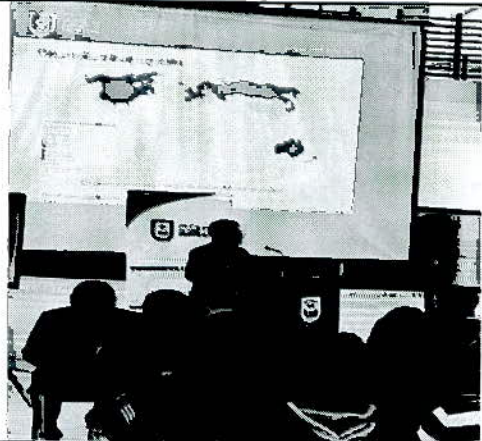
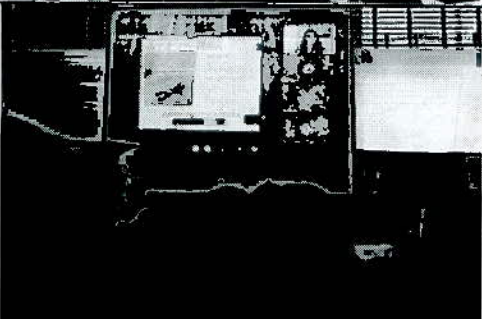
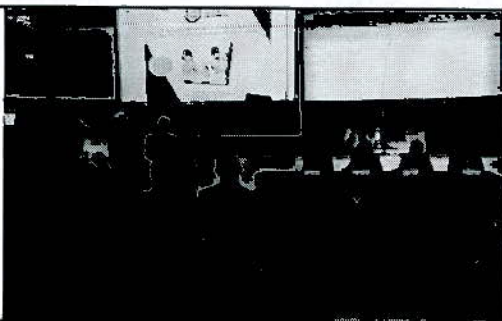
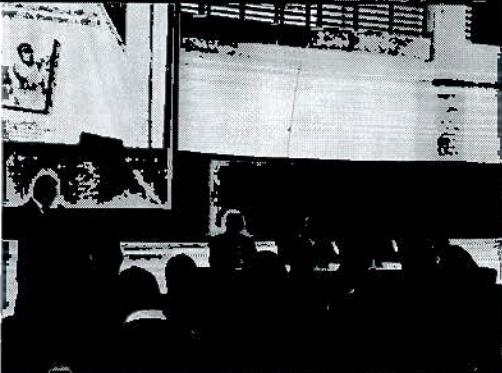
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	IMÁGENES
Registro (qr asistencia)	Equipo DITT	
Presentación del evento	Lic. Analisa Campos Saldarriaga	
Bienvenida e introducción		
Contexto conmemorativo	Msc. Edwin a. Saavedra Navarro	



Membranza sobre los investigadores de la UNF	Mg. Carlos Cárdenas Cruz	
Palabras de apertura	Dra. Ana María Matos Ramírez, vicepresidenta de investigación	
Presentación para las ponencias: "experiencias desde la ciencia y la innovación"	Lic. Analisa Campos Saldarriaga	
Desarrollo de ponencias	PhD. Sergio Castañeda Zegarra Investigador Postdoctoral – Hospital Universitario de Oslo, Noruega	
	Mg. Rubén More Valencia Director (e) Unidad de Investigación – Escuela de Posgrado – UNP	





	Dr. Wilson Castro Silupu Investigador Renacyt – UNF	
	Dra. Lorena Parra Boronat - Universidad Politécnica de Madrid	
Break		
Presentación a la mesa redonda: innovación desde las hélices del desarrollo: ciencia, tecnología y sostenibilidad para la región Piura	Lic. Analisa Campos Saldarriaga	
Moderador	Mg. Jesús Cisneros Cochachin – director de innovación y transferencia tecnológica	
Desarrollo de Mesa Redonda - Panelistas	Emp. Carlos Barba Valdiviezo – Cámara De Comercio de Sullana Dr. Alex Segundo García Crisanto, consultor ambiental	



	Dr. Wilson Castro Silupu Investigador Renacyt – UNF Dr. William Ipanaque, Investigador UDEP	
Brindis institucional	Dra. Ana María Matos Ramírez, vicepresidenta de investigación	
Palabras de cierre y reflexión final	Mg. Jesús Cisneros Cochachin – director de innovación y transferencia tecnológica	
Clausura evento del	Lic. Analisa Campos Saldarriaga	

VII. SUSTENTO PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Conforme al desarrollo del evento y al cumplimiento del plan establecido en la Resolución de Comisión Organizadora que aprueba su ejecución, se recomienda la emisión de certificados institucionales para:

- Ponentes nacionales e internacionales.
- Asistentes
- Equipo organizador

VIII. CONCLUSIONES

La realización del evento "Ciencia e Invención UNF – 2025" constituyó una jornada de alta relevancia académica, que permitió fortalecer la articulación entre actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. La programación se desarrolló conforme al cronograma aprobado, destacando el enfoque técnico de las ponencias y el diálogo multisectorial promovido en la mesa redonda.

Asimismo, se resalta que el evento fue incluido dentro de la agenda nacional¹ del CONCYTEC por el Día del Inventor y Científico Peruano, lo que refuerza su validación externa y proyección institucional. En

¹<https://www.facebook.com/concytec/posts/pfbid02J7mBKMupRiJzT7orR5PiMBBeCdTn6iUMfbWQ315CVpS58h4rvPdNqv8fVnNBKKqjl?rdid=EWIcmmbnS044cyGq#>

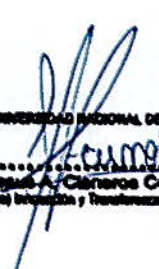
CP



**"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"**

este contexto, se considera pertinente que se continúe promoviendo el reconocimiento a la labor investigativa, recomendándose —de manera alineada con los fines del evento— valorar la emisión de una moción de saludo institucional a los investigadores RENACYT, como medida de fortalecimiento de la cultura científica en la UNF².

Por lo antes expuesto, se eleva el presente informe como parte del cierre oficial del evento y, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Comisión Organizadora que lo aprueba, se solicita la emisión de los certificados correspondientes para los ponentes, asistentes y miembros del equipo organizador, en reconocimiento a su participación y contribución al éxito de este.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
.....
Mg. Jesus A. Cisneros Cochachin
Director (a) Innovación y Transferencia Tecnológica

² https://drive.google.com/file/d/1-2Slme6Fk_KUcaLizb3X2wRhoWhd11vF/view



Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ROL
1	Ana María Matos Ramírez	ORGANIZADOR
2	Jesús Cisneros Cochachin	ORGANIZADOR
3	María Alejandra Távara Dioses	ORGANIZADOR
4	Hilda Del Socorro Estrada Riofrio	ORGANIZADOR
5	Edwin Arnulfo Saavedra Navarro	ORGANIZADOR
6	Carlos Cardenas Cruz	ORGANIZADOR
7	Marlon Blademir Palacios Núñez	ORGANIZADOR
8	Rebeca del Socorro Calle Elera	ORGANIZADOR
9	Daniel Edu León Ruiz	ORGANIZADOR
10	Marycielo Chang Castillo	ORGANIZADOR
11	Ana Lucia Recarte Carrasco	ORGANIZADOR
12	Analisa Lourdes Campos Saldarriaga	ORGANIZADOR
13	Sergio Castañeda Zegarra	PONENTE
14	Wilson Castro Silupu	PONENTE
15	Rubén More Valencia	PONENTE
16	Lorena Parra Boronat	PONENTE
17	Carlos Barba Valdiviezo	PONENTE
18	William Ipanaque	PONENTE
19	Alex Segundo García Crisanto	PONENTE
20	Benjamín Reto Mogollón	ASISTENTE
21	Grecia Ivette Ginocchio García	ASISTENTE
22	Leslye Pricyla Garcia Alberca	ASISTENTE
23	Jhon Franco Vasquez Abad	ASISTENTE
24	Wendy Nayeli Olivares More	ASISTENTE
25	Blanca Graciela Torres Madrid	ASISTENTE
26	Tania Ingris Yanayaco Ramos	ASISTENTE
27	Luis Alberto Ruiz Flores	ASISTENTE
28	Leslie Yadira Oviedo Montero	ASISTENTE
29	Jhon Franco Vasquez Abad	ASISTENTE
30	Gabriela Venus Victoria Aguirre Estrada	ASISTENTE
31	Susy Marylyn Viera Torres	ASISTENTE
32	Pedro Antonio Yamunaqué Baca	ASISTENTE
33	Armando Jimenez Chinchay	ASISTENTE
34	Jennifer Maricielo Torres Pacherras	ASISTENTE
35	Jorge Arturo Raygada Castillo	ASISTENTE
36	Leslie Yadira Oviedo Montero	ASISTENTE
37	Carlomagno Sancho Noriega	ASISTENTE
38	Carlos Jobino Arámbulo Amaya	ASISTENTE
39	Yosip Paul Ramirez Acuña	ASISTENTE
40	Jorge Armando Sedán Herera	ASISTENTE
41	Maria Alejandra Ato Merino	ASISTENTE
42	Melany Mariana Mendoza Henriquez	ASISTENTE
43	Vianney Gabriela Briceño Valdiviezo	ASISTENTE
44	Luciana Valeria Arroyo León	ASISTENTE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"

45	Katherin Danitza Herrera Benites	ASISTENTE
46	Aldo Luis Ávila Sernaqué	ASISTENTE
47	Anita Franshesca Cabredo Córdova	ASISTENTE
48	Nayelly Cueva Gonzales	ASISTENTE
49	Yesenia Saavedra Navarro	ASISTENTE
50	Mariatereza Girón Espinoza	ASISTENTE
51	Roserid Peralta Mauricio	ASISTENTE
52	Jesua Ricardo Rojas Sanchez	ASISTENTE
53	Selene Thais Villarreyes García	ASISTENTE
54	Angelica Maria Carmen Guerrero	ASISTENTE
55	Adriana Marilyn Palacios Giron	ASISTENTE
56	Ariana Sofia Cuenca Ramos	ASISTENTE
57	Allinson Fiorella Zapata Cruz	ASISTENTE
58	Jhostyn Mikhail Jiménez Gómez	ASISTENTE
59	Ariana Anael León Del Rosario	ASISTENTE
60	Kyra Alexandra Purizaca León	ASISTENTE
61	Lesly Brillith Ordinola Urbina	ASISTENTE
62	Yesmi Marvely Peña Alarcon	ASISTENTE
63	Nataly Jasmin Gonzales Flores	ASISTENTE
64	Britany Cristel Azcarate Girón	ASISTENTE
65	David Ramón Girón Chavez	ASISTENTE
66	Leandro Vallejo More	ASISTENTE
67	Ariana Lucia Raymundo Garragate	ASISTENTE
68	Karla Fabiana Herrera Gonzales	ASISTENTE
69	Alejandro Ruiz Escobar	ASISTENTE
70	Alejandra Arizbeth García Cornejo	ASISTENTE
71	Yaritza Lilibeth Agurto Atoche	ASISTENTE
72	Guadalupe Abigail Torres Aguilar	ASISTENTE
73	Brayan Jesús Ordinola Sánchez	ASISTENTE
74	Marymar Piñin Vargas	ASISTENTE
75	Rosa.Sanma15@Gmail.Com	ASISTENTE
76	Camila Zapata Tavera	ASISTENTE
77	Jhan Paul Elizalde Villegas	ASISTENTE
78	Cinthia Valentina Astudillo Delgado	ASISTENTE
79	Manuel Jesús Sánchez Chero	ASISTENTE
80	Lidia Valeria Medina Rojas	ASISTENTE
81	José Antonio Sánchez Chero	ASISTENTE
82	Ian Nix Narváez Sarmiento	ASISTENTE
83	Alessandro Jair Juárez Olaya	ASISTENTE
84	Alan Jesus Adrianzen Urbina	ASISTENTE
85	Antonio Arámbulo Amaya	ASISTENTE
86	Roberto Jaime Robles Preciado	ASISTENTE
87	Rosa Elena Coronado Yarleque	ASISTENTE
88	Guisella Quintanilla Briceño	ASISTENTE
89	Karla Isabel Coronado Vasquez	ASISTENTE
90	Handry Martin Rodas Purizaga	ASISTENTE
91	Luiggi Bruno Castillo Chung	ASISTENTE
92	Gerardo Arturo Altuna Tocto	ASISTENTE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"

93	Karem Juliana Cubas Castillo	ASISTENTE
94	Primitivo	ASISTENTE
95	Raúl Valdiviezo Mechato	ASISTENTE
96	Carlos Augusto Salazar Sandoval	ASISTENTE
97	Deyvi David Cunguia Piedra	ASISTENTE
98	Freddy Carrasco Choque	ASISTENTE
99	Cristhian Nicolás Aldana Yarleque	ASISTENTE
100	Alan Jesús Adrianzen Urbina	ASISTENTE
101	Fernando Paolo Pesaressi Valencia	ASISTENTE
102	Marcos Timana Alvarez	ASISTENTE
103	Albi Diana Rodríguez Támara	ASISTENTE
104	Daniel Edu Leon Ruiz	ASISTENTE
105	Suarez Cruz Yadira Yamillet	ASISTENTE
106	Karen Lucero Almestar Peralta	ASISTENTE
107	Gretel Fiorella Villegas Aguilar	ASISTENTE
108	Cecilia Lizeth Risco Ipanaque	ASISTENTE
109	Peralta Mauricio Jesly	ASISTENTE
110	Adrian Joseph Icanaqué Ordinola	ASISTENTE
111	Carlos Alberto Litano Silupú	ASISTENTE
112	Adolfo Garcia Rugel	ASISTENTE
113	Jhan Paul Elizalde Villegas	ASISTENTE
114	Delva Filida Correa Huiñape	ASISTENTE
115	Brithani Mailyn Ramírez Juárez	ASISTENTE
116	Roberth Danilo Gomez Sanchez	ASISTENTE
117	Fabricio Alonzo Tavera Sanchez	ASISTENTE
118	José Alejandro Calderón Ramos	ASISTENTE
119	Emerson Tavera Escobar	ASISTENTE
120	Jhon Fiestas Aquino	ASISTENTE
121	Gabriela Curay Sarango	ASISTENTE
122	Adriana Jiménez Severino	ASISTENTE
123	Rosy Merino Navarro	ASISTENTE
124	Damaris Juárez Correa	ASISTENTE
125	Jazmín Meca Herrera	ASISTENTE
126	Valery Vásquez Ramírez	ASISTENTE



IX. ANEXO FOTOGRAFICO

